RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 060/2015

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 050/2014 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS DE CARÁCTER PLURIANUAL CON ID N° 276.037, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 18 de febrero de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el contrato celebrado en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos", con Resolución de Adjudicación Nº 638/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, dando lugar así a la aplicación de lo dispuesto en el Art. 63º de la Ley 2051/03 De Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, siempre que dicho aumento no rebase el 20 % del monto originalmente previsto;

El Contrato Nº 050/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 suscripto entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la empresa Ferretería Internacional S.A., en el marco de la referida contratación;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015; y su Decreto Reglamentario N° 2.929;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/07, Art. 21º, que modifica a la referida Ley y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º.- **APROBAR** la ampliación del Contrato Nº 050/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2014, "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS", por la suma total de **Gs. 71.269.000.- (Guaraníes Setenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **340, "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales**, que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2015 hasta la suma prevista en el ART. 1°.

Art.3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – Decanato

PROF. DR. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRIGUEZ
Decano